

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025 del DMQ</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Lectura y aprobación del acta 15-08 SOD Conocimiento y resolución sobre la respuesta del Procurador Metropolitano acerca de los bienes adquiridos dentro del Convenio celebrado entre CONQUITO y el Ministerio de Justicia	15-09-SED del 25 de septiembre de 2015	<a href="#">Acta 15-09-SED</a>	Realizar los trámites administrativos necesarios para que se devuelvan los bienes adquiridos en virtud del Convenio de Cooperación con el Ministerio de Justicia para suscribir el acta de liquidación y finiquito del mismo.	Resolución 33 del acta 15-09-SED del 25 de septiembre de 2015	Directorio de CONQUITO	"NO APLICA", resolución emitida en Acta 15-09-SED
Techos presupuestarios 2016 Presentación metodología mesa de trabajo "Plan Estratégico CONQUITO 2015 - 2019"			Aceptar la metodología, con los cambios sugeridos, y que se lleve a cabo la mesa de trabajo participativa para la elaboración de la planificación estratégica 2015 - 2019, el día jueves 15 de octubre de 2015.	Resolución 34 del acta 15-09-SED del 25 de septiembre de 2015	Directorio de CONQUITO	"NO APLICA", resolución emitida en Acta 15-09-SED
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					"NO APLICA", porque no somos GAD ni tenemos dicha atribución.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/10/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					COORDINACIÓN LEGAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					MARÍA BELÉN VEGA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:mvega@conquito.org.ec">mvega@conquito.org.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3989000 EXTENSIÓN 2201	